



ISAL N°36

INFORME SEMANAL DE ACTIVIDAD LEGISLATIVA
06 de diciembre al 10 de diciembre de 2021

ÍNDICE

Contenido

Contenido

RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS	3
RESUMEN SENADO	5
CÁMARA DE DIPUTADOS	6
Lunes 06 de diciembre de 2021	6
Mixta Matrimonio Igualitario	6
Hacienda	6
Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos	7
Martes 07 de diciembre de 2021	9
Gobierno	9
Constitución	9
Educación	10
Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales	11
Salud	11
SENADO	12
Lunes 06 de diciembre de 2021	12
Mixta Matrimonio Igualitario	12
Seguridad Pública	13
Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales	15
Medio Ambiente y Recursos Naturales	16
Martes 07 de diciembre de 2021	17
Mixta Código de Aguas	17
Economía	17

RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS

Semana N°37 del 06 al 10 de diciembre

SALA:

Proyectos de ley:

1. **Otorga reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales.** Se aprobó en general (121 a favor) el proyecto de ley, iniciado en mensaje, en primer trámite constitucional y primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14733-05. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
2. **Modifica la ley N°20.128, sobre responsabilidad fiscal.** Se aprobó en general y en particular (104 a favor y 4 en contra) el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14615-05. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
3. **Modifica la Ley N° 20.998, que regula los Servicios Sanitarios Rurales, en diversas disposiciones.** Se aprobó en general y en particular (108 a favor) el proyecto de ley, iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14520-09. Es despachado al Ejecutivo.
4. **Interpreta la ley N°19.300, Sobre Bases Generales del Medio Ambiente, para establecer que el continuador legal del Intendente, en la presidencia de la Comisión de Evaluación Ambiental, como para todos los efectos legales, es el Gobernador Regional.** Se rechazó en general (68 a favor, 15 en contra y 25 abstención) el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional y primer informe. Boletín 14469-12. Es archivado.
5. **Reconoce la sordoceguera como discapacidad única y promueve la plena inclusión social de las personas sordociegas.** Se aprobaron las modificaciones del Senado (108 a favor) el proyecto de ley, iniciado en moción, tercer trámite constitucional. Boletín 13442-31. Es despachado al Ejecutivo.
6. **Modifica diversos cuerpos legales para regular, en igualdad de condiciones, el matrimonio de parejas del mismo sexo.** Se aprobó el informe de la comisión Mixta (82 a favor, 20 en contra y 2 abstención) del proyecto de ley, iniciado en mensaje, informe comisión mixta y con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 11422-07. Es despachado al Ejecutivo.

Proyectos de Resolución:

1. N°886 Solicita a S. E. el Presidente de la República y al Ministro de Agricultura que se formule una declaratoria de Parque Nacional en favor de la Reserva Nacional Nonguén, ubicada en la comuna de Chiguayante, provincia de Biobío. Se aprobó (80 a favor y 1 abstención).
2. N°907 Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya a los Ministerios de Salud y de Desarrollo Social y Familia para que adopten las medidas que se señalan para el adecuado cuidado de las personas en situación de calle en nuestro país, en el marco de la crisis sanitaria generada por el Covid-19. Se aprobó (95 a favor).
3. N°908 Solicita a S. E. el Presidente de la República que adopte todas las medidas políticas, legislativas y administrativas para dotar de apoyo al Ministerio de Salud, instruyendo a los servicios disponibles de la Administración del Estado para auxiliar a los adultos mayores. Se aprobó (108 a favor).
4. N°913 Solicita a S. E. el Presidente de la República la creación de un sistema nacional de reparación a las víctimas de violaciones a los derechos humanos cometidas por agentes del Estado luego de las situaciones acontecidas desde el 18 de octubre de 2019 a la fecha. Se aprobó (61 a favor, 42 en contra y 2 abstención).
5. N°914 Solicita a S. E. el Presidente de la República que otorgue un aporte permanente anual al cuerpo de voluntarios de botes de salvavidas de Chile, a través del presupuesto de la Oficina Nacional de Emergencia. Se aprobó (105 a favor y 1 abstención).

6. N°935 Solicita a S. E. el Presidente de la República disponer las medidas que se solicitan para garantizar el pleno acceso de niños, niñas y adolescentes a internet y en especial a las plataformas de aprendizaje. Se aprobó (105 a favor y 1 abstención).
7. N°939 Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya al Ministro de Salud, adoptar las medidas necesarias que permitan asegurar el transporte, cuidado, tratamiento y prevalencia de pacientes oncológicos menores de edad, como también, la disponibilidad de camas clínicas. Se aprobó (108 a favor).
8. N°946 Solicita a S. E. el Presidente de la República el envío de un proyecto de ley al Congreso Nacional, con el objeto de establecer nuevas medidas económicas para hacer frente al Covid-19, mejorando las condiciones para la postergación de cuotas crediticias. Se aprobó (107 a favor y 1 abstención).
9. N°948 Solicita a S. E. el Presidente de la República modificar el decreto ley N° 3.500, en lo relativo a la responsabilidad de las Administradoras de Fondos de Pensiones, por la rentabilidad y retiro excepcional de los fondos, en virtud de las consideraciones que exponen. Se aprobó (69 a favor, 12 en contra y 1 abstención).
10. N°950 Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya al Ministro de Bienes Nacionales, prohibir la prórroga de arriendos de viviendas fiscales y regular sus condiciones de mantenimiento. Se aprobó (56 a favor, 2 en contra y 50 abstención).

COMISIONES:

1. Establece excepción en la ley General de Pesca y Acuicultura en materia de remanente no consumido de cuotas anuales de captura durante el año 2021, para los recursos sardina común y anchoveta, entre las regiones de Los Lagos y de Valparaíso. Se aprobó en general en la comisión de Pesca, el proyecto de ley, iniciado en moción, en primer trámite constitucional y primer informe. Boletín 14715-21. Permanece en comisión para su discusión en particular.
2. Regula la disposición final de elementos de protección personal de carácter sanitario, prohíbe y sanciona su eliminación en lugares públicos. Se aprobó en particular en la comisión de Salud, el proyecto de ley, iniciado en moción, en primer trámite constitucional, primer informe y con urgencia simple. Boletín 13598-11. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
3. Introduce un nuevo párrafo al Título VII del Libro II del Código Penal, relativo al proxenetismo, explotación sexual comercial y pornografía de niños, niñas o adolescentes. Se aprobó en particular en la comisión de Constitución, el proyecto de ley, iniciado en mensaje, en primer trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14440-07. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
4. Observaciones de S.E. Presidente de la República al Proyecto de ley que introduce diversas modificaciones a las normas del Código Penal referidas al delito de incendio. Se aprobaron algunas de las observaciones al proyecto de ley, iniciado en moción, discusión veto en Cámara Revisora y con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletines refundidos 13719-07 y 13716-07. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

RESUMEN SENADO

Semana N°37 del 06 al 10 de diciembre

SALA:

Proyectos de Ley:

1. **Modifica la ley N° 19.070, que Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación, en diversas materias de orden laboral:** Se rechazaron las observaciones y la insistencia, formuladas por el Presidente de la República, al proyecto de ley iniciado en moción, discusión de veto. Boletín 11780-04. Es despachado al Ejecutivo.
2. **Especifica y refuerza las penas principales y accesorias, y modifica las penas de inhabilitación contempladas en los incisos segundo y final del artículo 372 del Código Penal:** Se aprobó en particular, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 12208-07. Es despachado al Ejecutivo.
3. **Modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para sancionar la organización y participación en carreras no autorizadas de vehículos motorizados:** Se aprobó en general (27 votos a favor) y en particular, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 12065-15. Es despachado a la Cámara de Diputados para su tercer trámite constitucional.
4. **Que modifica la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, a fin de establecer el domicilio de los gobernadores regionales:** Se rechazó en general (17 votos a favor, 5 en contra y 2 abstenciones), el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14328-06. Es archivado.
5. **Sobre protección de los neuroderechos y la integridad mental, y el desarrollo de la investigación y las neurotecnologías:** Se aprobó en particular, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 13828-19. Es despachado a la Cámara de Diputados para su segundo trámite constitucional.

Otros:

1. Se aprobó (16 votos a favor, 12 en contra y 1 abstención) el **Oficio de S.E. el Presidente de la República, mediante el cual solicita, el acuerdo del Congreso Nacional en orden a prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia, por grave alteración del orden público, en las provincias de Biobío y Arauco, en la Región del Biobío, y en las provincias de Cautín y Malleco, en la Región de La Araucanía.** Boletín S 2229-14. Es informado al Ejecutivo.
2. Se acordó archivar el proyecto de ley que Modifica la Carta Fundamental para autorizar el retiro anticipado de los fondos previsionales, con los límites y en las condiciones que indica, Boletín 14210-07.
3. Por no haber sido objeto de indicaciones, se despachó a la Cámara de Diputados a su segundo trámite constitucional, el proyecto de ley que Establece la obligación de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional de contribuir a fomentar el fútbol amateur, Boletín 11817-04.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Lunes 06 de diciembre de 2021

Mixta Matrimonio Igualitario

Asistieron:

- Ministra de Desarrollo Social, señora Karla Rubilar.
- Subsecretaria de Derechos Humanos, señora Lorena Recabarren.

I. Se despachó el proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica diversos cuerpos legales para regular, en igualdad de condiciones, el matrimonio de parejas del mismo sexo, en comisión mixta, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 11422-07. El proyecto es despachado a la Sala del Senado.

La comisión aprobó las siguientes normas:

- Numeral tercero, inciso segundo en conformidad a la norma propuesta por la Cámara de Diputados.
- Numeral 17, en conformidad a la norma propuesta por la Cámara de Diputados.
- Numeral 26 nuevo, con la propuesta del senador Araya.
- Artículo 3, con la propuesta del senador Araya.
- Artículo 6, con la propuesta del senador Araya.
- Artículo 9 nuevo, con la propuesta del senador Araya y la indicación comprometida del Ejecutivo.

La comisión acordó:

- Autorizar a la Secretaría para poder emitir Certificado.

Hacienda

Asistió:

- Subsecretario de Hacienda, Alejandro Weber.

I. Se aprobó en general y particular el proyecto de ley originado en mensaje que otorga reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14733-05. Despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

El Subsecretario de Hacienda, Alejandro Weber, presentó los antecedentes generales contenidos del proyecto, graficando el número de beneficiarios y principales beneficios económicos. Se refirió a otros compromisos incorporados al proyecto como el traspaso de 5.000 honorarios a suma alzada a la contrata para el año 2022, aumentar el valor de la

asignación en la zona de Hualaihué, entre otros.

Carlos Insunza, Coordinador de la mesa del Sector Público de la Central Unitaria de Trabajadores, reconoció el rol del Ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda y los acuerdos logrados. Recalcó la capacidad de dialogo y que están a favor de aprobar los componentes de la iniciativa.

Luego de las presentaciones de las organizaciones y discusión de algunos puntos, se aprobó en general por unanimidad y luego se procedió a su votación en particular de las indicaciones presentadas, las cuales fueron aprobadas en su mayoría y algunas se declararon inadmisibles por ser materia exclusiva del Presidente de la República.

Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos

Asistió:

- Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo.

I. En la cuenta, el diputado Rubén Moraga consulto sobre el permiso de buques nodrizas. Para resolver dicha consulta se escuchó al Subdirector de Pesquerías del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Jaime Naranjo, quien se refirió a las medidas de control de los viajes de estas embarcaciones, quienes se encontrarían cumpliendo con su autorización para realizar su función transportadora.

II. Se aprobó en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que establece excepción en la ley General de Pesca y Acuicultura en materia de remanente no consumido de cuotas anuales de captura durante el año 2021, para los recursos sardina común y anchoveta, entre las regiones de Los Lagos y de Valparaíso, primer trámite constitucional, primer informe, Boletín 14715-21. Continúa su estudio en particular en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia a la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo, quien dio a conocer los valores de desembarque en el país correspondiente a los recursos sardina común y anchoveta, asimismo, se refirió a la situación de las pesquerías pelágicas y las medidas administrativas ejecutadas.

A continuación, el diputado Jorge Brito consulto sobre la pesca ilegal, las proyecciones del comité científico respecto a la cuota de las sardinas y la recomendación del Ejecutivo. Asimismo, los diputados Leónidas Romero y Sergio Bobadilla felicitaron a la Subsecretaria por los antecedentes entregados y solicitaron al Ejecutivo poner urgencia al presente proyecto, así como también patrocinarlo.

Posteriormente, la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo, resolvió las dudas y señaló que teniendo a la vista que los desembarques fueron superiores al año anterior y si bien hubo un efecto en la pandemia, este no es significativo en la presencia del remanente, además, añadida la información del Instituto de Fomento Pesquero, indicó que es congruente señalar que hay un comportamiento errático en las pesquerías debido al cambio climático, generando recursos que no se han podido pescar. Por tanto, considerando estos antecedentes manifestó que es posible apoyar esta iniciativa.

Siguiendo este mismo punto, se escuchó al Jefe de la División del Instituto de Fomento Pesquero, Jorge Lillo, quien realizó una exposición sobre capturas, consumo de cuota y veda reproductiva de la sardina común y la anchoveta en las regiones de Los Lagos y Valparaíso.

Finalmente, procedieron a votar en general el proyecto de ley el cual fue aprobado con 7 votos a favor de los diputados Pedro Pablo Salamanca, Bernardo Berger, Rubén Moraga, Daniella Cicadiri, Patricio Rosas, Leónidas Romero, Alexis Sepúlveda y una abstención del diputado Jorge Brito.

La comisión acordó:

i. Oficiar a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, con el objeto de obtener información sobre la fiscalización de buques nodrizas.

CEI 65 Rentas Vitalicias

La sesión tuvo por objeto la discusión y votación sobre la investigación objeto de la comisión, que habrá de incluirse en el informe a la Sala. Se despacha a la sala.

La diputada Alejandra Sepúlveda expuso las conclusiones a las arribó la comisión: que, de los antecedentes expuestos, la Comisión para el Mercado Financiero y la Superintendencia de Pensiones no han advertido, fiscalizado ni regulado estas materias que perjudican directamente a las pensiones y a los jubilados por rentas vitalicias.

El diputado Carlos Kuschel solicitó incorporar sus conclusiones como anexo. Se le informó que se haría al final. Se pasó a votar las propuestas de conclusión emitidas por los diputados Marcela Hernando, Amaro Labra, Tucape Jiménez, Maya Fernández y Gabriel Silver, que correspondían a las leídas por la diputada Sepúlveda. Se aprobaron (6x2x0) y, en consecuencia, se entendieron reglamentariamente rechazadas las conclusiones arribadas por el diputado Carlos Kuschel y otros que se consignaron como voto de minoría en el informe.

Martes 07 de diciembre de 2021

Gobierno

Asistió:

- Subsecretario del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Máximo Pavez.

I. Se aprobó en general y particular el proyecto de ley iniciado en moción que modifica la ley N°18.603, Orgánica Constitucional de Partidos Políticos, para exigir su renuncia expresa al uso, propugnación o incitación a la violencia como método de acción política, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14723-06. Despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

El Subsecretario del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Máximo Pavez, explicó el contenido del proyecto, que consta de un artículo único, señalando que la iniciativa lo que busca es que en el contexto del perfeccionamiento permanente que tiene que existir en el ámbito de los partidos políticos, tengan que renunciar en sus estatutos y también como mandato general en la ley, al uso, propugnación o incitación a la violencia en cualquiera de sus formas como método de acción política. Finalmente, la iniciativa se sometió a votación en general y particular siendo aprobada por unanimidad.

II. Se aprobó en general el proyecto de ley iniciado en moción que modifica la ley N°18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, en materia de difusión de encuestas de opinión pública referidas a preferencias electorales, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13894-06. Continúa su discusión particular en la próxima sesión.

El director general del Consejo para la Transparencia, David Ilbaceta, presentó los antecedentes generales de la iniciativa, destacando que ésta surge con el fin de evitar la publicación de encuestas electorales engañosas a través de la creación de nuevos requisitos de transparencia. Finalmente se aprobó por unanimidad la idea de legislar y se fijó como plazo de indicaciones hasta el día lunes 13 de diciembre de 2021.

III. Se inició la discusión en general de los proyectos de ley iniciados en mociones que autoriza a los municipios para distribuir y comercializar gas licuado, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 14726-06 y 14727-06. El diputado Raúl Soto, dio cuenta de la iniciativa y la importancia de su implementación, ya que es un tema que se ha tornado como una de las mayores demandas ciudadana en el último tiempo. Comentó que la iniciativa surgió en virtud de una fiscalización realizada por algunos parlamentarios y en dónde solicitaron a la Fiscalía Nacional Económica indagar sobre una posible colusión del gas licuado.

La comisión acordó:

- i. Solicitar a la sala de la Cámara de Diputados para refundir los cuatro proyectos relativos a autorizar a los municipios para distribuir y comercializar gas licuado.
- ii. Solicitar material detallado al Ministerio de Hacienda sobre el reajuste del sector público.

Constitución

Asistieron:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, señor Hernán Larraín.
- Subsecretario de Justicia, señor Sebastián Valenzuela.

I. Se aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, que introduce un nuevo párrafo al Título VII del Libro II del Código Penal, relativo al proxenetismo, explotación sexual comercial y pornografía de niños, niñas o adolescentes, en primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14440-07. Se aprobaron los siguientes artículos: artículo 2 nuevo, artículo 5 nuevo y el artículo 367 septies. Asimismo, se aprobaron las indicaciones 12, 13 y 14 del Ejecutivo. El proyecto es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

Se continuó la discusión en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica los delitos de amenazas y coacción del Código Penal, e introduce un nuevo delito de hostigamiento, en primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14477-07. Se aprobó por unanimidad la indicación 1 del Ejecutivo. Se continúa la discusión en una próxima sesión.

La comisión acordó:

i. Designar como informante del proyecto referido en el punto I, a la diputada Camila Flores.

Educación

Asistió:

- Ministro de Educación, Raúl Figueroa Salas.
- Subsecretario de Educación, Jorge Poblete Aedo.

I. Se inició la discusión en particular del proyecto de ley, iniciado en moción que modifica diversos cuerpos legales para asegurar la conectividad de los estudiantes y el acceso a Internet como herramienta esencial en el derecho a la educación, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 14579-04 y 13482-04 refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia al Vicerrector de Tecnologías de la Información de la Universidad de Chile, José Miguel Piquer Gardner, quien señaló que es fundamental contar con una regulación en la infraestructura de telecomunicaciones, de esta forma, asegurar la conectividad a todos los ciudadanos del territorio, garantizando de este modo el acceso de internet a las escuelas.

Siguiendo este mismo punto, se escuchó al fundador de Wircom Telecomunicaciones SPA, John Guerrero Ocares, quien visibilizó la función de su empresa y demás pymes que suministran conectividad a lugares rurales, en donde las grandes empresas no entregan sus servicios. Posteriormente, los diputados presentes en la comisión agradecieron las intervenciones de los invitados y solicitaron recomendaciones para mejorar la iniciativa.

II. Se inició la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la ley N°21.040, que crea el Sistema de Educación Pública, en las materias que indica, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata Boletín 14736-04. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se escuchó al Ministro de Educación, Raúl Figueroa, quien realizó una presentación en la cual dio a conocer el contexto de la aplicación de la ley 21.040, sus falencias y el objetivo principal de este proyecto de ley en estudio, el cual dice relación con mejorar estas deficiencias extendiendo los plazos de implementación de los servicios a fin de resguardar un proceso de traspaso de calidad.

Finalmente, el diputado Mario Venegas manifestó su apoyo a esta iniciativa e indicó que es necesario tomar decisiones sobre las mociones puestas en tabla que recaen en la misma materia. Por su parte, el diputado Luis Pardo sugirió esperar la próxima sesión para que los autores de las otras mociones retiren sus proyectos y presenten indicaciones a este mensaje.

La comisión acordó:

- i. Invitar a una próxima sesión al Presidente del Consejo Nacional de Asistentes de la Educación de Chile, Manuel Valenzuela, para que exponga sobre la aplicación de la ley N°20.040.
- ii. Oficiar al Ministerio de Educación, a la Subsecretaria de Educación Parvularia y a la Municipalidad de Algarrobo con el objeto de solicitar que se suspenda el cierre del jardín Infantil “Los Pepitos” de la comuna de San José.
- iii. Oficiar al Ministerio de Educación y al Subsecretario de Educación para que den respuesta a la situación que afecta a estudiantes por la falta de cupo de matrículas en establecimientos públicos de la provincia de San Antonio.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

I. Se continuó con el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que fija ley marco de cambio climático, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13191-12. Continúa su estudio en la próxima sesión.

Expuso Marina Hermosilla de CLG Chile quien señaló que el proyecto de ley aborda, en términos generales, lo que el país necesita para estar a la altura de lo que se requiere para hacer frente a la crisis climática, destacando diversos puntos.

Se escuchó la presentación de Luis González de CLAPES UC quien sostuvo tres preguntas claves que se deben considerar a la hora de desarrollar el proyecto de ley.

Expuso Diego Lillo Goffreri, abogado del programa de protección marina de la asociación interamericana para la defensa ambiental (AIDA) quien indicó como el fenómeno del cambio climático afecta los derechos fundamentales de las personas. Por otra parte, sostuvo que el proyecto de ley no es del todo completo en materia de obligaciones y garantías por parte del estado.

Se escuchó la presentación de Pablo Badenier Martínez, ex Ministro del Medio Ambiente quien destacó los diversos aportes positivos del proyecto en comento.

Salud

I. Se aprobó en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que regula la disposición final de elementos de protección personal de carácter sanitario, prohíbe y sanciona su eliminación en lugares públicos, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 13598-11. Se despachó a la Sala de la Cámara de Diputados.

Los diputados presentes en la comisión luego de debatir y escuchar al asesor del Ministerio de Salud, Jaime González, procedieron a votar en particular el presente proyecto de ley, aprobando por unanimidad todos los artículos con 7 votos a favor de los diputados Juan Castro, Andrés Celis, Ricardo Celis, Ximena Ossandón, Patricio Rosas, José Castro y Víctor Torres, 0 en contra y 0 abstenciones. Se despachó a la Sala de la Cámara de Diputados y se designó como informante al diputado Jorge Rathgeb.

Detalle de la votación:

Artículos aprobados sin modificación:

- Artículo primero.
- Artículo tercero.
- Artículo segundo transitorio.

Artículos aprobados con modificación:

- Artículo segundo con indicación del diputado Jorge Rathgeb.
- Artículo primero transitorio, con modificación de la indicación de la diputada Ximena Ossandón.

II. Se continuó la discusión en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que regula la práctica de cirugías plásticas con fines de embellecimiento, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 13043-11, 13093-11

refundidos. Continúa su votación en particular en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia al asesor del Ministerio de Salud, Jaime González, quien dio a conocer la indicación sustitutiva del Ejecutivo presentada a esta iniciativa. A continuación, luego de un extenso debate se aprobaron los artículos primero y segundo con modificaciones, por unanimidad con 7 votos a favor de los diputados Juan Castro, Andrés Celis, Ricardo Celis, Ximena Ossandón, Patricio Rosas, José Castro y Víctor Torres, 0 en contra y 0 abstenciones.

Detalle de la votación:

Artículos aprobados con modificación:

- Artículo primero completo, con tres modificaciones de la Comisión de Salud.
- Artículo segundo con modificación de la Comisión de Salud.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Subsecretario de Redes Asistenciales para que se refiera a la situación de fusión de cama acontecida en el Hospital de San Antonio.
- ii. Oficiar al Ministro de Salud, con la finalidad de estudiar la posibilidad de cambiar la categorización en urgencias para pacientes que padecen fibromialgia.
- iii. Oficiar al Ministerio de Salud y al Registro Civil e Identificación con copia a la Contraloría General de la República, con el objeto de requerir información sobre el registro de la causa de muerte de personas con insuficiencia pulmonar.
- iv. Oficiar al Ministro de Salud para que dé respuesta al eventual apoyo a la iniciativa sobre descanso compensatorio de los funcionarios de la salud.
- v. Invitar a una próxima sesión al Ministro de Salud, para que se refiera al plan del Ministerio de Salud respecto a la nueva variante del coronavirus, ómicron.

Compromisos del Ejecutivo:

- i. El asesor del Ministerio de Salud, Jaime González, se comprometió enviar respuesta del Ejecutivo respecto al eventual patrocinio del proyecto de ley sobre Vasectomía.

SENADO

Lunes 06 de diciembre de 2021

Mixta Matrimonio Igualitario

Asistieron:

- Ministra de Desarrollo Social, señora Karla Rubilar.
- Subsecretaria de Derechos Humanos, señora Lorena Recabarren.

I. Se despachó el proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica diversos cuerpos legales para regular, en igualdad de condiciones, el matrimonio de parejas del mismo sexo, en comisión mixta, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 11422-07. El proyecto es despachado a la Sala del Senado.

La comisión aprobó las siguientes normas:

- Numeral tercero, inciso segundo en conformidad a la norma propuesta por la Cámara de Diputados.
- Numeral 17, en conformidad a la norma propuesta por la Cámara de Diputados.
- Numeral 26 nuevo, con la propuesta del senador Araya.
- Artículo 3, con la propuesta del senador Araya.
- Artículo 6, con la propuesta del senador Araya.
- Artículo 9 nuevo, con la propuesta del senador Araya y la indicación comprometida del Ejecutivo.

La comisión acordó:

- i. Autorizar a la Secretaría para poder emitir Certificado.

Seguridad Pública

I. Se continuo con el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que crea el Ministerio de Seguridad Pública, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14614-07. Se continua su estudio en general en la próxima sesión.

Expuso la investigadora Alejandra Luneke quien valoro la iniciativa legal y manifestó su apoyo a la tramitación del proyecto. Por otra parte, realizo una serie de observaciones al proyecto en comento.

Expuso el jefe de asesores legislativos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Juan Ignacio Gómez quien se refirió a las funciones del SENDA. Además, se refirió a las labores de reinserción social y las funciones que les competará al Ministerio. Asimismo, señalo cuáles serán las materias a cargo de la competencia del Ministerio de Seguridad Pública. Finalmente, el senador José Miguel Insulza sostuvo que el proyecto de ley será votado en general en la próxima sesión.

Agricultura

Asistió:

- Ministra de Agricultura, María Emilia Undurruga.

La sesión tuvo por objeto realizar el seminario denominado: Proceso de elaboración de la Ley Marco de Suelo y el desafío legislativo para el Congreso Nacional.

En primer lugar, se rindió homenaje al Senador Antonio Horvath.

En segundo lugar, se comentó acerca de la importancia de la conservación del suelo, la cual es vital para la supervivencia de los distintos eco sistemas. Los Senadores de la comisión destacaron el trabajo en conjunto para

poder lograr una iniciativa legal transversal y sin color político. También agradecieron la participación de las distintas organizaciones por su participación en la elaboración de este proyecto de ley.

En tercer lugar, el Senador Álvaro Elizalde quien se refirió al proyecto de ley “Marco de suelos”, el cual ingresaron el pasado 24 de noviembre de este año. Manifestó que solicitaron el patrocinio del Ejecutivo, pero que este no fue concedido y que por tanto interfirió en la tramitación del proyecto de ley.

A continuación, la Ministra de Agricultura, María Emilia Undurraga felicitó a los integrantes de la comisión por su arduo trabajo en este proyecto de ley. Hizo énfasis en que mejorar la calidad de suelo mejorará la vida de todos, pero sobre todo de los agricultores ya que se perfeccionará la productividad. Finalmente, señaló que son necesarias más iniciativas como estas para poder dar un marco general de regulación.

En cuarto lugar, se recibió en audiencia al Profesor Doctor de la Universidad de la Frontera, Francisco Matus quien se refirió al secuestro de carbono y el por qué es importante su regulación. Comentó acerca de las características del suelo, destacando su trabajo no renovable, señalando que este se erosiona por las malas prácticas en materia de cultivos. A continuación, se refirió a las propiedades químicas del suelo y su regulación en los distintos cuerpos legales en nuestro país. Respecto al proyecto de ley Marco de suelo, comentó Chile se comprometió a bajar sus emisiones de carbono en 1 billón de toneladas, en donde juega un rol fundamental el suelo ya que tiene la capacidad de retener altas cantidades de este gas, donde destaca el nivel de absorción de las texturas medias del suelo, como es la regla general en agronomía. Se requiere estrategia entre el sector público y privado para alcanzar una regulación que permita llegar a niveles óptimos de absorción de carbono. El senador Jorge Castro preguntó acerca de la viabilidad del compromiso de Chile en relación a la reducción de las emisiones de carbono y si sería aconsejable una política pública de largo aliento en materias de secuestro de carbono. El invitado respondió afirmativamente a ambas preguntas, señalando que al año 2040 Chile debería tener el 70% de reducción de estas emisiones para poder cumplir.

En quinto lugar, dentro del ítem de proceso de elaboración del proyecto de Ley Marco de Suelo, se realizó un conversatorio que comenzó con la intervención de Rodrigo Herrera, coordinador general, quien se refirió a las dificultades de la tramitación del proyecto de ley por la falta de patrocinio del Ejecutivo, por lo que tuvieron que modificar la estructura del proyecto para poder volverlo admisible. A continuación, la académica del medio ambiente, Yasna Tapia comentó que uno de los temas más polémico fue el principio precautorio en razón de la dificultad de definir el concepto de contaminación de suelo en Chile, teniendo en consideración todo los tipos de suelo y la vocación minera y agricultora del país.

En sexto lugar, Felipe Agurto, Ingeniero Forestal, se refirió a las distintas labores del suelo en relación a la actividad y el fenómeno de la erosión en razón de estas actividades, que implica la incapacidad de producción y la contaminación de las aguas. En relación a las ventajas del proyecto de ley, la Doctora Marta Alfaro destacó que esta normativa fomentará la educación en ámbitos relacionados con el suelo, su cuidado y su uso responsable. Todos los invitados e involucrados en el proceso de elaboración de la ley señalaron la importancia de contar con el patrocinio del Ejecutivo para poder contar con una verdadera institucionalidad vigente en relación al suelo.

Respecto a la tramitación futura de este proyecto de ley, la asesora jurídica Paula Candía comentó que la discusión será compleja ya que toca temas sensibles y ya regulados en Chile como lo es el agua y la agricultura. Por ello espera que se generen incentivos para poder realizar la transición de la legislación vigente a la planteada por el proyecto de ley.

Por último, se hizo entrega del premio “Reconocimiento Trayectoria a la Ciencia del Suelo” a Angélica Sadzawka y se dio a conocer el lanzamiento del programa IUSS go to school y el concurso de la misma organización por el día del suelo. El Senador Juan Castro volvió a insistir en que esperan el apoyo del Gobierno en esta iniciativa legal.

Especial Adulto Mayor.

La sesión tuvo por objeto continuar la discusión en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, para promover el envejecimiento positivo, el cuidado integral de las personas mayores, y el fortalecimiento de la institucionalidad del adulto mayor, con urgencia calificada de “discusión inmediata”. Primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 13.822-07. Se continuará su estudio en una próxima sesión.

En primer lugar, se hizo presente que durante la discusión del artículo 13 del proyecto de ley, sobre normas laborales, se había solicitado una nueva redacción al Ejecutivo, pero el especialista del Ministerio del Trabajo se encuentra de vacaciones de hasta el miércoles 8 de diciembre.

A continuación, los senadores procedieron a la votación de las indicaciones pendientes. Respecto al artículo 13, en relación a la indicación de la Senadora Goic, se tomó la decisión de suspender la discusión hasta que la Senadora se encuentre presente en la comisión.

Detalle de la votación:

Indicaciones aprobadas:

- Indicación 8 septies a (3x0x0)
- Indicación 8 octies a (letras a,b, c y d) (3x0x0)
- Indicación 10 quárter (3x0x0)
- Indicación 11 (3x0x0)
- Indicación 12 (3x0x0)

Indicaciones retiradas:

- Indicación 11, del Senador Sandoval.

Por último, se acordó sesionar el día lunes 13 de diciembre para poder dar despacho al proyecto de ley.

Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales

Asistió:

- Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, señor Guillermo Rolando.

I. Se continuó con la discusión en particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica diversos cuerpos normativos en materia de integración social y urbana. Segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín 12288-14. Con discusión calificada de inmediata. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Posterior a la lectura de la cuenta, a petición del senador Ignacio Latorre, se acordó oficiar al Ministro de Vivienda y Urbanismo, señor Felipe Ward para que informe sobre la situación que viven habitantes de la localidad Portal Quintero, quienes han sufrido diversos daños en sus viviendas sociales.

Por otro lado, los senadores se abocaron a escuchar la presentación del Asesor del MINVU, señor Gonzalo Gazitúa, quien expuso las indicaciones recibidas del senador Alejandro Navarro, siete indicaciones que se propone aprobar sin modificación o con nueva redacción y, en consecuencia, siete indicaciones que se propone retirar.

En esta línea, se expuso la reestructuración de las indicaciones, debido a las propuestas presentadas por los senadores. Se detalló el resultado del análisis de las indicaciones propuestas por los senadores Ignacio Latorre y Carlos Montes.

Por su parte, el senador David Sandoval, retiró las siguientes indicaciones; indicación N°45 letra a), N°54, N°59, N°60, N°65, N°66, N°69, N°76 y N°79, lo anterior debido a que todas estas quedaron sin efecto dada la consideración y reestructuración efectuada por el Ejecutivo.

Los senadores se dispusieron a conversar sobre la materia en cuestión, donde intercambiaron comentarios y reparos con el Ejecutivo.

El presidente de la comisión, el senador Carlos Montes señaló la posibilidad de votar en la próxima sesión a pesar de que indicó, no encontrarse convencido del documento en discusión, no obstante, los demás senadores manifestaron la necesidad de tramitar rápidamente el proyecto para entregar respuesta a las personas afectadas con esta iniciativa.

Para finalizar, ante la negativa de algunos senadores de invitar al Contralor General de la República para que expusiera su parecer respecto del proyecto de ley por considerar que podría dilatar la votación, se acordó solicitar su opinión por escrito.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministro de Vivienda, señor Felipe Ward para que informe sobre la situación que viven habitantes de la localidad Portal Quintero, quienes han sufrido diversos daños en sus viviendas sociales.
- ii. Solicitar por escrito la opinión del Contralor General de la República respecto del proyecto de ley.

Medio Ambiente y Recursos Naturales

I. Continuó el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica las leyes Nos 19300, sobre bases generales del medio ambiente y 20417 que crea el ministerio del medio ambiente, el servicio de evaluación ambiental y la superintendencia del medio ambiente, con el propósito de exigir resolución de calificación ambiental a los proyectos evaluados o aprobados con anterioridad a la creación de la actual institucionalidad ambiental, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13652-12. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso el Director de Greenpeace en Chile, Matías Asún quien se mostró a favor de la iniciativa de ley ya que regulariza la situación de los proyectos que iniciaron su ejecución previa al funcionamiento del SEIA, y que cumpliendo con las condiciones para requerir una evaluación ambiental se ven eximidos de ella.

La comisión acordó:

- i. Poner en tabla en una próxima sesión para discutir en general y particular el proyecto de ley, iniciado en moción, sobre bienestar animal y calificación jurídica de los animales, primer trámite constitucional, primer informe (Boletines refundidos 10651-12 y 12581-07). Acordaron solicitar en sala abrir un plazo para presentar indicaciones a vencer la primera semana de enero del 2022.
- ii. Citar para el día martes 14 de diciembre a la comisión mixta sobre el proyecto de ley, iniciado en moción, que establece medidas para evitar la contaminación con colillas de cigarrillos, y facilita su reciclaje o reutilización, con urgencia calificada de suma. Boletines refundidos 12407-12 y 12821-12.
- iii. Solicitar a la sala que remita a la comisión el proyecto de ley que se encuentra en la comisión de Minería y Energía que regula los biocombustibles sólidos, Boletín 13664-08.

Martes 07 de diciembre de 2021

Mixta Código de Aguas

Asistió:

- Ministro de Obras Públicas, Alfredo Moreno Charme.

I. Comenzó el estudio de las discrepancias de ambas cámaras en proyecto de ley, iniciado en moción, que reforma el código de aguas, comisión mixta, informe de comisión mixta. Boletín 7543-12. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso el Asesor del Ministerio de Obras Públicas, Nicolás Rodríguez quien indicó que se reunió con los asesores de los parlamentarios en 8 ocasiones donde se logró acuerdo en 16 de los 18 artículos en que había divergencias.

De la propuesta de acuerdo entre el ejecutivo y los asesores de los parlamentarios se aprobaron por unanimidad los artículos quintos quintes, quinto ter y los incisos primero, segundo y quinto del artículo quinto bis.

Quedaron pendientes para llegar a un texto de acuerdo los artículos 56 bis y octavo transitorio.

Economía

Asistieron:

- Ministro de Obras Públicas, Alfredo Moreno.
- Ministro de Energía, Juan Carlos Jobet.

I. La sesión tuvo por objeto conocer la aplicación de la ley Nº 21.249, prorrogada por la ley Nº 21.340, que prohíbe el corte del suministro de servicios básicos, y las medidas con las cuales se enfrentarán las deudas que han ido acumulando las familias beneficiadas. Continúa su discusión en la próxima sesión.

El Ministro de Energía, Juan Carlos Jobet, se refirió al sector eléctrico, señalando que el 90% de los clientes residenciales ha seguido pagando sus cuentas y que sólo un 10% aproximadamente, es decir, unos 760 mil clientes residenciales de empresas eléctricas, se encuentran con deudas de 45 días o mayor. Realizó una comparación con años anteriores de los clientes morosos, enfatizando que el número de clientes no ha aumentado sustancialmente, es decir, son los mismos clientes, sólo que el monto de la deuda total ha ido creciendo. Destacó que en las regiones Metropolitana y Valparaíso se concentra el 50% de los clientes morosos, es decir, un 68% de la deuda total. Consideró que las soluciones en estas materias, deben estar enfocadas en la ayuda de las familias más vulnerables, que tengan problemas para pagar sus cuentas, hasta cierto nivel de consumo; que las cuentas pendientes puedan prorratearse en el tiempo; y, por último, tomar las medidas necesarias para aquellas familias que sí pueden pagar y no lo están haciendo, lo hagan.

El Ministro de Obras Públicas, Alfredo Moreno, comentó que la situación actual del sector sanitario tiene algunas coincidencias y diferencias con el sector eléctrico, destacando que casi un 11% se encuentra en situación morosa en el sector sanitario, alrededor de 607 mil clientes. También recalcó que el 90% se encuentra pagando y que sólo un 10%-11% aproximadamente no está pagando. En cuanto a la morosidad por región, destacó que en las regiones Metropolitana y Valparaíso se concentra el 56% de los clientes morosos, es decir, el 60% de la deuda total, recalcando que la morosidad en el sector eléctrico y sanitario son bastante similares. Finalmente se refirió a la diferencia entre el sector eléctrico y sanitario, destacando que la particularidad que tiene el sistema de aguas es que cuentan con un



subsidio al consumo de agua potable (SAP) establecido por la Ley N° 18.778 cuyo objeto es garantizar el acceso a un consumo base de agua potable y saneamiento para las familias de menores recursos o en situación de extrema pobreza.

La comisión acordó:

i. Citar para el próximo martes 14 de diciembre, en segundo punto de la tabla y continuar la discusión que prohíbe el corte del suministro de servicios básicos y escuchar las propuestas concretas de los Ministros Obras Públicas y Energía.